

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13123 *INVERSIONES GARIBAY, S.A.*

El Consejo de Administración de Inversiones Garibay, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 15 de junio de 2011, a las trece horas, en el Hotel Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de la modificación de los artículos: 1.º, 8.º, 10.º, 11.º, 13º, 14º y 19º de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a las recientes modificaciones legislativas en materia de Derecho de sociedades introducidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría; también se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los administradores sobre los acuerdos comprendidos en el Orden del Día que así lo requieran.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán formular por escrito las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Presidente del Consejo de Administración– que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitante, debiendo demostrar de manera fehaciente

ante la Sociedad que representan al menos dicho porcentaje.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2011, a las trece horas, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 26 de abril de 2011.- Don Luís González Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110031417-1